

TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA

Período 2017-2021

Que Universidad proponemos

Nuestra Universidad pública, gratuita y con ingreso irrestricto, como institución por excelencia de la educación superior y en ejercicio de su autonomía, debe propender a la formación humanista, científica, profesional y técnica de sus estudiantes de pregrado, grado y posgrado. Formar ciudadanos, con valores democráticos y una ética de la solidaridad, con una actitud crítica y reflexiva, conscientes de su responsabilidad social.

Una Universidad que contribuya con el avance de las fronteras del conocimiento, manteniendo un constante equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, y que se esfuerce en la generación de innovaciones que contribuyan al desarrollo local y regional. Pretendemos una universidad con un fuerte compromiso social, que comience por las prácticas comunitarias de los estudiantes, que se consolide con proyectos de extensión que tengan por objetivo la transformación social y que se expanda a través de la vinculación con los poderes públicos, el mundo del trabajo y de la producción, de la cultura, y con las diversas asociaciones de la sociedad civil.

Que reivindique el legado centenario de la Reforma Universitaria, mediante un ejercicio pleno de sus órganos de cogobierno colegiados, que garanticen la horizontalidad en la toma de decisiones, la promoción de la participación como metodología de gobierno y de formación de ciudadanos libres y responsables.

Pensamos la Universidad como una de las instituciones más democráticas de nuestro país, la cual debe defender, consolidar y profundizar la Democracia en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Promover una cultura organizacional que enseñe a convivir y valorar lo diverso, que fomente la igualdad de géneros y la inclusión social. Una institución que defienda activamente la educación universitaria como un derecho, con el objetivo de incrementar el porcentaje de argentinas y argentinos que tengan educación universitaria, convencidos que la educación de nuestros habitantes es la base para el desarrollo sustentable y una sociedad justa.

Nuestra Universidad debe tener un fuerte compromiso social. Compromiso que debe expresarse en una sensible disminución de la deserción estudiantil, en particular la del primer año de estudios. Desarrollando políticas activas de bienestar estudiantil, que contribuyan a la continuidad de la formación; que

convoque a quienes hayan abandonado sus estudios a finalizar sus carreras, a completar el ciclo formativo. Llevar la Universidad más cerca de los sectores menos favorecidos, con una política de proximidad, de intercambio mutuo.

Una Universidad que sea consciente de su capacidad de transformación, de contribuir al desarrollo económico y social de la región en la que se asienta. Que tenga un fuerte compromiso con la defensa de medio ambiente y con la preservación de los recursos para las generaciones venideras. La transferencia que concebimos no es un mero sistema de incorporación de recursos económicos externos, ni mucho menos es supeditar al mercado el trabajo de nuestros docentes investigadores, la concepción que tenemos es enfáticamente el enlace consciente y dinámico entre la generación del conocimiento y el desarrollo sostenible. Un paradigma ético y aspiracional que dota de nuevos valores al concepto del desarrollo.

Las ciudades, como ámbitos de crecimiento y desarrollo económico, social y cultural, se potencian cuando tienen una Universidad que le da sustento y contribuye a su transformación, transformándose también ella, a partir de su interacción con el medio. Nuestra Universidad, con unidades académicas en Mar del Plata y Balcarce, debe ser parte activa de la vida de ambas ciudades y además proyectarse e integrarse con todos los municipios del sudeste bonaerense. Allí existe la necesidad de contar con la presencia de una institución pública de educación superior y al mismo tiempo, nuestra universidad necesita integrarse a su región, a sus demandas y a sus potencialidades. Esta vocación de inserción regional, debe ir acompañada de una mirada en los desafíos que nos plantean los escenarios globales, particularmente en la creación de conocimiento y de tecnología. “Pinta tu aldea y pintarás el mundo”, nos decía Tolstoi. Pensando globalmente y actuando localmente, es como nuestra Universidad puede contribuir a transformar (positivamente) la sociedad.

Con este marco de principios y valores creemos que los insumos y el contenido, deben ser aportados por la comunidad, de modo tal que permita considerar diferentes realidades y visiones. Esto es, en definitiva, que los cuerpos universitarios participen horizontalmente en la provisión de contenido a un plan estratégico universitario a corto, mediano y largo plazo, que coordinado con las unidades académicas, fije un rumbo institucional planificado. Sus realidades, visiones disciplinares, metodologías de enseñanza y perfiles científico-profesionales son un consecuente que debe facilitar a la UNMdP posicionarse como referente de permanente consulta en los escenarios político-sociales. En esencia, la UNMdP debe darse a sí misma políticas académico-científico-profesionales surgidas de la identidad y de la diversidad de sus unidades académicas.

Estimulados por las coincidencias, pero sobre todo convencidos de la riqueza que aportan las diferentes perspectivas de Universidad, fue que pusimos en marcha el diálogo, la búsqueda de consensos, entre quienes integramos Espacio Plural para la Transformación Universitaria y Proyección Universitaria. Dos construcciones con diferentes perfiles que en el marco de la elecciones

2017 en la Universidad Nacional de Mar del Plata, desarrollaron programas de gobierno para el cuatrienio 2017-2021. Esta conjunción no solo genera una nueva amplitud en la perspectiva de Universidad, sino que también reúne a sectores que representan diferentes trayectorias dentro de nuestra comunidad. Lo cual además, está reflejado en la fórmula de gobierno propuesta, que tiene por sustento una visión común de Universidad y acuerdos programáticos, y no una correlación de fuerzas políticas.

Nuestras Herramientas, para un buen Gobierno

A los efectos de garantizar el cumplimiento de las misiones esenciales de la Universidad establecidas en nuestro estatuto: Enseñanza, Investigación, Extensión, Vinculación y Transferencia Tecnológica, Bienestar Universitario y Gestión, nos proponemos innovar en la forma y en la dinámica de gobierno.

Entendemos necesario distribuir entre el Rector y el Vicerrector, las responsabilidades de coordinación de las distintas secretarías y subsecretarías, que llevarán adelante la implementación del programa gobierno, a los efectos de hacer más eficiente y eficaz las tareas que demanda la gestión. Igual criterio aplicaremos, en lo relativo a la tarea de representación en ámbitos nacionales e internacionales de nuestra casa de estudios.

El Rector compartirá con el Vicerrector las tareas de coordinación y supervisión, de las distintas secretarías y del trabajo que lleven adelante los integrantes del gabinete, mediante una división basada en ejes temáticos (eje Enseñanza, Bienestar y Gestión; eje Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica, y Extensión). Las autoridades electas darán las directivas políticas para implementar, por una parte, el programa propuesto a nuestra comunidad y por otra, los lineamientos generales surgidos del proceso de Planificación Estratégica, sus objetivos y metas a cumplimentar en cada etapa, dentro del cronograma establecido. De esta forma, cada integrante del gabinete trabajará sobre lineamientos estratégicos y programáticos, a lo que sumará iniciativas propias que refuercen estas líneas de acción.

En su calidad de servicio interno para garantizar una correcta gestión institucional y de asesoramiento a las autoridades electas, la Unidad de Auditoría Interna, realizará el control de legalidad y del efectivo cumplimiento de los objetivos propuestos y de la correspondiente ejecución presupuestaria. Sus informes, servirán de diagnóstico del trabajo realizado y de base para realizar las modificaciones pertinentes. Esta forma de monitoreo y evaluación del cumplimiento de objetivos, facilitará la modificación y mejora del trabajo que se realiza en cada área.

Jerarquizar el Cogobierno

- La toma de decisiones en la Universidad se realiza en sus órganos colegiados de gobierno, con la activa participación de los representantes de los distintos cuerpos que lo integran. Debemos jerarquizar su funcionamiento y agilizar su producción normativa.
- Incrementar la densidad institucional de nuestra Universidad, definiendo y explicitando los consensos fundamentales sobre los cuales construir objetivos de trabajo y metas prioritarias para avanzar en un horizonte estratégico común.
- Generar un ambiente de discusión que -a partir de las diferencias y los disensos- priorice el diálogo y el acuerdo en la toma de decisiones, con el objetivo que todos se sientan integrados en las resoluciones adoptadas.

Promover la participación y el debate universitario

- Implementar el presupuesto participativo de la universidad, para involucrar a toda la comunidad en la definición de las prioridades en la asignación de fondos y en el control sobre la ejecución del gasto.
- Implementar mecanismos de consulta directa a todos los integrantes de la comunidad universitaria, para la definición de consensos fundamentales en el desarrollo institucional o dirimir temas de suma trascendencia para la vida de la Universidad.
- Creación de un Consejo Asesor, integrado por ex Rectores y Decanos, que estén interesados en continuar reflexionando sobre el desarrollo institucional y apoyando la toma de decisiones en la universidad y sus unidades académicas.

Mayor Planificación y Transparencia

- Promover la planificación participativa como herramienta de trabajo para la gestión, retomar el proceso de planificación estratégica con un nuevo horizonte “UNMdP 2030”. Realizar planes bianuales de gestión, en base a metas y objetivos de corto plazo que se articulen con la visión estratégica de largo plazo. Esta facilitará los sistemáticos procesos de autoevaluación.
- Continuar con la ejecución del Plan Maestro de Obras, fortaleciendo los equipos de trabajo responsables del diseño de los proyectos ejecutivos para la obtención del financiamiento necesario, y la generación de convenios con las distintas unidades académicas para la efectiva implementación de las distintas reformas.
- Vincular el Plan Estratégico 2030 con la planificación que estén realizando los municipios de Mar del Plata y Balcarce, y en los aspectos fundamentales definidos por los restantes municipios del sudeste bonaerense.
- Transformación y potenciación de las distintas herramientas institucionales disponibles como los Creap, Universidad Abierta, Centros de Extensión, en pos de una mayor más eficaz y más eficiente presencia en nuestro territorio.

- Realizar un anuario estadístico propio con indicadores cuantitativos y cualitativos sobre el funcionamiento de la Universidad, de manera de transparentar el funcionamiento institucional y apoyar los procesos de evaluación y toma de decisiones.
- Trabajar por mayor transparencia universitaria. Incorporar como eje nodal la cultura institucional tendiente a transparentar la gestión, generando una forma distinta de vincularse entre el gobierno de la Universidad y la comunidad universitaria. Poner en marcha un programa transversal que facilite el acceso a la información pública, y promueva una gestión abierta, transparente y con participación de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, en el control y desarrollo de las políticas.
- Programa de modernización de la administración mediante el expediente electrónico y una herramienta web de acceso libre donde progresivamente se incorpore información relevante, simplificada y confiable respecto a: presupuesto y su ejecución; rendición de cuentas; contrataciones, licitaciones y proveedores; compendio de normativa relevante, convenios; formularios de solicitudes para trámites más usuales, seguimiento de trámites; información sobre becas, entre otros.

Nuestros desafíos:

Garantizar el derecho a la educación.

Ingreso. Permanencia. Más Estudiantes. Más Graduados

- Adecuar el tramo inicial de la enseñanza superior al perfil del estudiante que ingresa a la institución. Ingreso universitario común, con seminarios de adaptación a la vida universitaria. Plan de reducción de la deserción estudiantil en el primer año.
- Facilitar la permanencia de los estudiantes en el tramo inicial de las carreras, fortaleciendo los sistemas de asesorías y acompañamiento académico, y los equipos docentes de los espacios curriculares de primer año.
- Ampliar los espacios didácticos, como la “biblioteca silenciosa” y biblioteca virtual con la digitalización de material bibliográfico, que actualmente desbordan de estudiantes.
- Mejorar los sistemas de documentación y comunicación estudiantil-institucional.
- Promover la movilidad estudiantil vehiculizando programas nacionales e internacionales, facilitando la implementación de sistemas de Créditos Académicos y la homologación de Trayectos Formativos comunes.
- Relevar la situación de aquellos estudiantes que abandonan o demoran su egreso en el tramo superior de las carreras, fomentando el desarrollo de programas institucional de estímulo a la graduación.
- Fortalecer las capacidades de inserción laboral de sus graduados a través de convenios de fortalecimiento de la administración públicas mediante el desarrollo de políticas que incluyan la formación,

modernización y jerarquización del personal del Estado. Para ello es pertinente la creación de un centro de seguimiento de graduados y el despliegue de políticas de formación gratuita de posgrado. En este sentido, internamente, fomentar la carrera de profesional universitario.

- Reconocer mediante certificación, las Trayectorias Académicas a estudiantes que no hayan concluido sus estudios.
- Incrementar las políticas de Bienestar de la Comunidad, mejorando el funcionamiento del sistema de becas propio en articulación con los Centros de Estudiantes, e incentivando el desarrollo de actividades extracurriculares en los diferentes ámbitos de la universidad -deportivos, culturales, solidarios, etc-.
- Fomentar el desarrollo de las prácticas socio-comunitarias que configuran el sustrato socio-formativo del estudiante en relación a la universidad, el profesional y el medio, acorde a los lineamientos que se proponen para el eje de extensión en esta misma plataforma.
- Establecer mecanismos para la contención integral de los estudiantes que provienen de distintos puntos de la provincia y del país, proponiendo e interviniendo con políticas de facilitación para la mejora de costos de alquileres, a través de convenios con distintos tipos de alojamiento.
- Desarrollar y expandir el Comedor Universitario promoviendo una alimentación sana, planificada y de calidad.

Un Proyecto Académico para el desarrollo regional

- Diversificar en forma sostenible la oferta académica y los niveles de titulación. Evaluar la necesidad de creación de carreras con títulos intermedios y carreras de pregrado articuladas con el grado, teniendo presentes las demandas y necesidades de las ciudades que integran nuestra región del sudeste bonaerense.
- Coordinar la formación de Posgrado, entre las distintas Unidades Académicas, con la finalidad de incrementar la realización de posgrados multidisciplinares, orientados a dar respuestas a las transformaciones regionales y la formación docente.
- Propiciar procesos de evaluación académica continua, que permitan producir información y analizar colectivamente las problemáticas vinculadas a la inclusión, la trayectoria y la graduación en el todos los niveles de la educación superior, con el fin de planificar estrategias de mejoramiento.
- Promover proyectos educativos mediados por tecnología digital. Reestructurar y potenciar el Servicio de Educación Abierta y a Distancia. Brindar asesoramiento y capacitación sobre la educación virtual. Construcción de aulas virtuales. Propiciar la utilización de entornos virtuales. Avanzar en formas presenciales combinadas con virtuales.
- Estimular la interacción entre Unidades académicas para la creación de asignaturas transdisciplinares que se constituyan en oferta pedagógica para distintas carreras. La interacción será también un disparador de

vinculación en ciencia, tecnología, extensión y vinculación entre grupos de las distintas UUAA.

- Jerarquizar el funcionamiento del Colegio Nacional Arturo Illia - CNAI, ratificando su actual sistema de ingreso, su modelo de enseñanza-aprendizaje y recuperando su vocación experimental. Fortalecer los Programas Institucionales existentes y apoyar la incorporación de nuevos proyectos a través de la asignación de las horas PI.
- Fortalecer la autoevaluación permanente del pregrado, grado y posgrado a fin de relevar de forma continua déficits y establecer políticas de desarrollo pedagógico-curriculares.

Jerarquizar la Docencia

- Mejorar las condiciones para el desarrollo de la profesión académica, trabajando por la definitiva implementación de la carrera docente en toda la universidad. Fomentar la generación de más dedicaciones docentes parciales y exclusivas.
- Definir los requisitos de los perfiles docentes para cada categoría y dedicación, estableciendo parámetros orientativos, tales como la necesidad de contar con formación de posgrado para acceder a las categorías de profesor.
- Definir una política general docente de ingreso y promoción basada en los perfiles y necesidades de las Unidades Académicas. Establecer y planificar por parte de las Unidades Académicas la estructura de cargos docentes en cuanto a su conformación, proporción y dedicaciones.
- Diseñar un plan de perfeccionamiento docente que estimule la continua actualización disciplinar, la formación pedagógica y el uso más intensivo de nuevas tecnologías.
- Formular y desarrollar propuestas integrales y sustentables que articulen docencia, investigación, extensión y transferencia.
- Vehicular programas nacionales e internacionales de formación, financiamiento, estímulo para la movilidad e intercambio docente.
- Agilizar el sistema de cobertura de horas frente a licencias y/o renuncias en el Colegio Illia, para garantizar la continuidad pedagógica curricular.
- Crear una Escuela de Posgrado, con representantes de todas las UUAA, que participe en la evaluación de las ofertas, el funcionamiento de las existentes, establezca mínimos de calidad para la UNMdP; que junto con el sector de Graduados releve e interprete la demanda de la matriz socio-productiva y evalúe la factibilidad de responder a ella de acuerdo al personal docente especializado, presente en las Unidades Académicas.
- Estimular los posgrados transdisciplinarios interfacultades.
- Desarrollar la estructura centralizada de educación a distancia para facilitar que la oferta académica pueda llegar a todo el país

Más Investigación, Mayor Transferencia y Divulgación

- Promover las vocaciones científicas y tecnológicas, valorando adecuadamente la tarea del docente investigador.
- La política de Vinculación de la UNMdP debe constituirse en articuladora entre la demanda de organizaciones públicas, sociales y privadas y su política de Ciencia y Tecnología, grado y Posgrado, estableciendo convenios de desarrollo que aporten líneas de investigación y formación interdisciplinaria, priorizando sus áreas de interés.
- Releva los grupos y proyectos, evaluar los resultados e identificar las áreas de escaso desarrollo, sus causas y posibilidades.
- Discutir con las UUAA las particularidades disciplinares, prioridades y lineamientos, que conformen la política científico tecnológica de la universidad, y una vez establecidos y fundamentados, deberán constituirse en las bases para la evaluación de proyectos y becas.
- Es imprescindible el acompañamiento de políticas de posgrado, para formar investigadores y profesionales de alto nivel que tengan en cuenta los temas prioritarios que ha establecido la Nación a través del MINCYT y de los que establezca la UNMdP para su política propia.
- Desalentar la atomización injustificada de grupos y proyectos, fomentando el reagrupamiento y la colaboración, por ejemplo, a través del establecimiento de Programas.
- Los programas de estímulo deben distinguir claramente entre áreas consolidadas y poco desarrolladas, sostenerse en el mediano plazo y evaluarse rigurosamente.
- Establecer un área de gestión de proyectos, enlace con el medio e internacionalización que tenga también como misión la vinculación con entidades científicas como CONICET, CIC, ANPCyT, y otras instituciones.
- Articular nuestra estructura de investigación con las demandas de organizaciones públicas, sociales y privadas, priorizando áreas de interés institucional.
- Participar del CINTUS (Consejo de Integración Universidad Sociedad) como investigadores con miras a detectar oportunidades de investigación pertinentes.
- Incentivar la formulación de proyectos de becas de investigación alineados a necesidades sociales detectadas, por ejemplo a través de convocatorias temáticas específicas o bien asignando puntaje diferencial en "Pertinencia social" a los planes que se orienten a investigar dichas problemáticas sociales.
- Explorar fuentes de financiamiento para aumentar los montos de subsidios.
- Mejorar y continuar modernizando la infraestructura de investigación y vinculación tecnológica.
- Estrechar la relación con el sector productivo, impulsando la innovación, la difusión e incorporación de nuevas tecnologías de producción y gestión.

- Favorecer el desarrollo de empresas de base tecnológica. Incrementar la cantidad de patentes.
- Diseñar un plan estratégico para la generación de emprendimientos locales, teniendo como insumo y aportando al contenido del plan maestro de la Ciudad.
- Establecer acuerdos con los sectores gubernamentales y productivos.
- Plan regional de divulgación científica: Más ciencia, mejor calidad de vida. Programas de difusión sobre preservación del Medio Ambiente y economías sustentables.

EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: UN PLAN DE ACCIÓN TRANSFORMADOR

- Promover y reconocer adecuadamente la tarea del docente extensionista.
- Considerar líneas de trabajo que articulen de modo fáctico la extensión con la docencia y la investigación, propiciando respuestas creativas a los desafíos de la realidad actual y retroalimentando nuevas líneas de investigación y docencia.
- Fortalecer las condiciones de las intervenciones extensionistas a través de programas de formación y capacitación en líneas de acción en territorio e intercambios con otras universidades de Latinoamérica, con el fin de compartir experiencias y potenciar el impacto extensionista.
- Revitalizar el Consejo de Integración Universidad Sociedad - CINTUS y la Fundación de la Universidad. Priorizando acciones encaminadas a erradicar la pobreza, la discriminación, la violencia, la exclusión, el analfabetismo, el hambre y las deficiencias en salud, entre otros derechos esenciales de nuestra población, mediante intervenciones inter y transdisciplinarias.
- Consolidar y desarrollar los Centros de Extensión Universitaria, como anclaje territorial, de vinculación social y base de prácticas de docentes y estudiantes extensionistas.
- Incrementar los fondos para los proyectos de extensión otorgados.
- Acortar y sincronizar los tiempos de presentación, aprobación e inicio de los Programas y Proyectos de Extensión, con el inicio del Ciclo lectivo.
- Implementar proyectos de Extensión Plurianuales de modo semejante a lo que acontece con los proyectos de Investigación.
- Crear programas interfacultades y transdisciplinares que atraviesen de forma permanente las distintas formaciones curriculares, comprometiendo a toda la población universitaria en acciones que transformen la realidad de su sociedad, impactando tanto en territorios y poblaciones concretas como en políticas públicas.
- Profundizar y trabajar en pos de la obligatoriedad de las prácticas socio comunitarias, como la mejor forma de vincular a través de una experiencia práctica a los estudiantes con su entorno social.

- Apoyar la continuidad de los proyectos de extensión del Colegio Illia, permitiendo su consolidación a través de un grupo propio que se presente a las convocatorias de nuestra Universidad.
- Desplazar el voluntariado como práctica extensionista protagónica para volverse prioridad en formación y práctica de aprendizaje de los estudiantes, incluyéndose como parte del plan de trabajo docente de cada carrera. Temática prioritaria que debe transformarse en contenido y acción enmarcada como objetivo pedagógico en las formaciones de grado
- Profundizar Programas abiertos a la comunidad, actualizados y permanentes sobre debates en temáticas específicas en Derechos Humanos, Diversidad de Género, Promoción de la salud, Prevención de la Violencia, Condiciones de pobreza y exclusión entre otros.

Mayor promoción Cultural, Más Comunicación

- Jerarquizar el funcionamiento de la Librería de EUDEM en la Casa del Balcón, como ámbito de promoción cultural de la ciudad.
- Incrementar nuestro rol en la organización Feria del Libro: “Mar del Plata Puerto de Lectura”, fomentando su ampliación y prestigio.
- Promover más espacios culturales y artísticos, en nuestras instalaciones y en distintos ámbitos de nuestra ciudad, para contribuir con la expresión artística de la comunidad universitaria y de otros artistas locales.
- Plan Comunicacional Audiovisual Integral. Potenciar la sinergia entre nuestra señal de Televisión, la de Radio Universidad, el periódico Enlace Universitario y las Redes Sociales
- Fomentar el Cine y Teatro Universitario. Promover actividades corales. Fortalecer el Cuarteto de Cuerdas y promover la conformación de una Orquesta Juvenil Universitaria.

Más Planificación, Mejor Gestión, Mayor Informatización

- Plan Estratégico **UNMdP 2030**. Etapas. Planes de gestión bianuales.
- Implementar los procesos de Autoevaluación y de Evaluación Externa.
- Articular este plan estratégico con los planes estratégicos municipales, regionales, nacionales para promover pertinencia en nuestras acciones.
- Continuar con el Plan Maestro de Obras de nuestra universidad, avanzado con la edificación de los aularios e Institutos de las distintas Facultades. Incluir la ampliación áulica del Colegio Illia y la construcción de un gimnasio universitario.
- Más inversión en infraestructura informática. Digitalización administrativa. Implementación integral de todos los Sistemas SIU.
- Programa de Transparencia Institucional.
- Implementar el expediente electrónico y la firma digital. Realizar circuitos administrativos para los trámites más habituales. Manuales de procedimientos para cada función administrativa.

- Jerarquizar al trabajador universitario, a través de mejor capacitación y mayor participación en la gestión. Creación de una Dirección de Concursos para el personal universitario, para el ingreso y la promoción.
- Promover la actualización de la estructuración orgánico-funcional: general, consensuada y sustentable presupuestariamente.
- Crear una oficina de Gestión de Proyectos que facilite la formulación de proyectos, evaluaciones y rendiciones.
- Aumentar la seguridad con medidas dirigidas al mejoramiento de la iluminación, el establecimiento de corredores seguros y la propuesta al municipio de rutas de distribución del transporte público en relación a dependencias de la Universidad como el Complejo Universitario, el polo científico, la Facultad de Ciencias Agrarias e Ingeniería, el colegio Illia, etc.